



Programa Desarrollo Productivo Rural - (Préstamo N° 2595/OC-UR)

Informe Semestral de Avance - Período enero - junio, 2014

Dirección General de Desarrollo Rural – MGAP

Junio de 2014

Glosario de siglas utilizadas

BID/Banco	Banco Interamericano de Desarrollo
DGDR	Dirección General de Desarrollo Rural
DIGEGRA	Dirección General de la Granja
DRT	Desarrollo Rural Territorial
ETDR	Equipos Territoriales de Desarrollo Rural
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INALE	Instituto Nacional de la Leche
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
IPA	Instituto Plan Agropecuario
MDR	Mesa de Desarrollo Rural
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
OPP	Oficina Planeamiento y Presupuesto
PGO	Planes de Gestión Ovina
PFI	Planes de Fortalecimiento Institucional
PROGRAMA	Programa Desarrollo Productivo Rural
SISE	Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación de la DGDR
SUL	Secretariado Uruguayo de la Lana
UD	Unidad Descentralización y Coordinación de Políticas con Base Departamental
Udelar	Universidad de la República

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	12
II. SINTESIS EJECUTIVA	12
III. DESCRIPCION DEL PROGRAMA.....	14
a. Componente I: Apoyos productivos.....	14
b. Componente II: Fortalecimiento institucional.....	15
IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEMESTRE Y LOGROS ALCANZADOS.....	16
c. Contratación de los Recursos Humanos necesarios para la ejecución del Programa.	16
d. Avances por Componente	16
Componente I.....	16
a. Plan de Acreditación -Registro y Habilitación de Técnicos privados-.....	16
Registro y Habilitación de Técnicos privados	16
Registro de Técnicos	16
Habilitación de Técnicos Privados	16
b. Planes de Gestión Ovina.....	19
c. Planes de Gestión Agroforestal: Inclusión de Bosques en Sistemas de Producción Agropecuaria.....	19
d. Propuestas para la Innovación Tecnológica y Manejo Sustentable de los RRNN en la Producción Lechera	19
e. Propuestas para mejorar la sustentabilidad productores familiares y mediano.	20
f. Propuestas Cadenas.....	21
g. Para el conjunto de llamados del Programa de Desarrollo Productivo Rural	21
Sub-componente 1.2.....	22
Componente II.....	23
a. Planes de Fortalecimiento Institucional	23
b. Sistema de Seguimiento y Monitoreo.....	23
c. Planes de Desarrollo Territorial	24
d. Plan de Comunicación y Difusión.....	25
V. EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.....	26
a. Recursos Disponibles.....	26

b. Anticipo de Fondos.....	27
c. Fondos Rotatorios	27
d. EJECUCIÓN FINANCIERA AL 30/06/2014.....	27
1 – Anticipo de Fondos	27
2 – Avance de ejecución.....	27
3 – Ejecución de la contrapartida local	31
VI. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	32
VII. AVANCES ESPERADOS DURANTE EL PROXIMO SEMESTRE	33

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al quinto Informe de Avances del Programa Desarrollo Productivo Rural (en adelante el Programa) para el período enero-junio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo N°2595/OC-UR en el artículo 7.03 de la Normas Generales del referido Contrato: "La Dirección General de Desarrollo (DGDR) deberá someter a consideración del BID, un informe de avance de la ejecución del Programa, dentro de los 60 días siguientes a la finalización de cada semestre o en otro plazo que las partes acuerden; así como demás informes que el Banco razonablemente solicite en relación con la inversión de las sumas prestadas, la utilización de los bienes adquiridos con dichas sumas y el progreso del Programa."

Este informe incluye los avances del Programa según los objetivos y metas establecidos en el Contrato de Préstamo para este período.

II. SINTESIS EJECUTIVA

El 24 de enero de 2012 se firmaba el Contrato de Préstamo 2595/OC-UR, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno uruguayo para cooperar en la ejecución del Programa Desarrollo Productivo Rural.

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar los ingresos de pequeños y medianos productores agropecuarios, buscando incrementar su productividad a través de la adopción de tecnologías, con enfoque en dos componentes: (i) apoyos productivos y (ii) fortalecimiento institucional.

En relación a los Componentes del Programa, a continuación se analizan principales acciones de los mismos.

Respecto al Componente 1 conviene distinguir los siguientes aspectos importantes:

Durante este semestre los técnicos responsables privados de los 115 Planes de Gestión Ovina informaron el cumplimiento final. Los planes han sido seguidos de cerca en su ejecución por parte de los integrantes de los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural. Los mismos asisten a actividades previstas en los propios planes (por ejemplo reuniones del grupo de productores) y realizan visitas prediales para supervisar su ejecución.

Respecto al llamado a Planes de Gestión Agroforestal, los 31 planes aprobados se encuentran en plena ejecución.

Respecto de nuevos llamados, se realizaron dos convocatorias públicas en el período:

El **Llamado + Tecnologías**, abierto el 01/07/2014 en el marco del Sub Componente 1.2 (*Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas*).

El **Llamado Producción Familiar y Sustentable** abierto el 04/06/2014

Respecto al **Registro y Habilitación de Técnicos**: En este semestre se han registrado 327 técnicos privados adicionales (este número refleja la suma de nuevos registros y la modificación de registros ya existentes). Estas nuevas habilitaciones completan a la fecha 1936 técnicos registrados y habilitados entre DIGEGRA DGDR. De ellos, a la fecha, 99 están habilitados para el llamado de Producción Familiar, cabe destacar que en el mes de julio hay una nueva instancia de capacitaciones y habilitación para este llamado por lo que habrá más técnicos habilitados.

Las actividades de capacitación para el registro y habilitación de técnicos se desarrollan en la plataforma, a través de convocatorias públicas abiertas posibilitando conducir procesos de selección transparente, el cual se detalla en el punto de referencia.

El Programa de Desarrollo Productivo Rural continúa apoyando al Registro de Productores Familiares implementado por la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), realizándose en este semestre mejoras, actualizaciones y depuraciones en su base de datos. Cabe recordar que los Planes de Gestión con apoyo del PDPR deben contar, como exigencia para ser apoyados, con un mínimo de 70 % de sus beneficiarios en condición de Productor Familiar con registro activo.

Respecto al Componente 2 del Programa, se realizó la firma de los convenios con las organizaciones cuya Propuesta de Fortalecimiento Institucional resultó aprobada. Asimismo, comenzó la ejecución de dichas propuestas.

El Fortalecimiento Institucional del programa consiste en articular y coordinar los mecanismos institucionales rurales desarrollando metodologías de gestión para identificar, priorizar y financiar las demandas de la población rural; formando capacidades; promoviendo los espacios de participación; e implementando mecanismos de difusión, entre otros.

En este semestre, la DGDR continuó llevando adelante un conjunto de acciones dirigidas a la coordinación interinstitucional con las diversas organizaciones e instituciones vinculadas al desarrollo rural, para lo que la DGDR aprovecha recursos provenientes del Proyecto Productivo de Desarrollo Rural para su propio fortalecimiento a efectos de cumplir sus cometidos. Entre las articulaciones con otros actores del desarrollo rural destacamos: Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Conocimiento y la generación de instrumentos de Ordenamiento Territorial" -TCP/URU/3401. FAO / MVOTMA del cual la DGDR participa junto con DGF, RENARE y los gobiernos departamentales de las Intendencias de Rocha, Maldonado y Lavalleja desde mayo de 2012.

Se articula con la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), Instituto Nacional de Colonización (INC), Universidad de la República (UdelaR), Dirección General Forestal (DGF), entre otras, en el marco de los Planes de Producción Familiar Integral y Sustentable.

Articulación con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), enmarcado en el Acuerdo Específico de Cooperación entre el MGAP y CETP

referente a la creación del Centro Regional de Capacitación de Aiguá. Se está trabajando coordinadamente para la apertura y puesta en marcha del centro para el segundo semestre de 2014.

Con el objetivo de un desarrollo rural integral de la población se continúa la coordinación con Obras Sanitarias del Estado (OSE), a lo efecto de mejorar la calidad de vida de la población rural a través de convenios, gestiones y articulación.

III. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La descripción del Programa, así como sus objetivos generales y específicos ya fueron detallados en el Primer Informe Semestral. Asimismo los avances hasta junio-diciembre de 2013 están plasmados en los 4 informes semestrales anteriores. Los documentos mencionados fueron oportunamente enviados al BID, y se encuentran disponibles en la sección correspondiente del sitio web de la DGDR

<http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,10,600,O,S,0,MNU;E;2;10;37;5;MNU;www>

En el presente Informe se expondrán los logros alcanzados por Componente en el período enero-junio de 2014, así como las metas para el próximo semestre.

1. Componente I: Apoyos productivos

El componente de apoyos productivos se implementó través de dos sub-componentes: (i) Apoyo a la transferencia de tecnologías y (ii) Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas.

En el marco del sub-componente de apoyo a la transferencia de tecnologías, los apoyos productivos se implementarán a través de Planes de Gestión destinados a mejorar la productividad de los beneficiarios. La operatividad de los Planes de Gestión se basará en los siguientes principios: i) intervenciones grupales y/o asociativas, conformados con al menos 70% de productores familiares; ii) intervenciones que respondan a la demanda de los productores; iii) propuestas viables desde el punto de vista técnico, ambiental y socio-económico y iv) una implementación en base a metas verificables y medibles en el tiempo.

Se brindarán apoyos económicos no reembolsables a los beneficiarios para cubrir parcialmente el costo de la adopción de tecnologías orientadas a resolver problemas de sistemas productivos, de gestión y de organización. Para esto se definirán menús de tecnologías lo suficientemente amplios para permitir a los beneficiarios elegibles, seleccionar las tecnologías que mejor se adapten a sus condiciones socio-económicas, productivas, agroecológicas y de los territorios.

Para facilitar la vinculación tecnológica entre los productores y las instituciones generadoras de tecnología (públicas y privadas), este sub-componente financiará el desarrollo de un sistema de acreditación (Registro y Habilitación) y capacitación a técnicos privados para apoyar a los productores en la identificación del problema, formulación y seguimiento del Plan de Gestión.

El Sub-componente 1.2 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas, procurará dinamizar el proceso de demanda por nuevas tecnologías o ajuste de las existentes, contemplando procesos de investigación y experimentación adaptativa realizada en predios de productores. Para esto, se financiarán proyectos de investigación adaptativa y experimentación en parcela de productores y se ejecutarán a través de alianzas estratégicas entre grupos/asociaciones de productores con entidades públicas y/o privadas de investigación. Asimismo, se financiarán la difusión de los trabajos de investigación y consultorías para estudios específicos.

Con respecto a este Sub componente (*Sub-componente 1.2 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas*) se realizó la Convocatoria Pública para presentación de perfiles de propuestas, llamado **+ Tecnologías**, abierto el 01/07/2014.

2. Componente II: Fortalecimiento institucional

Este componente se lanzó en el año 2013 y que se encuentra en la etapa de desarrollo de las propuestas.

Para su difusión se trabajó con productos de comunicación audiovisual rescatando el cambio en las organizaciones de los productores a partir de la experiencia del llamado. Coordinado con Presidencia de la República. Coberturas de prensa en las actividades a nivel local. Envío de comunicados de prensa a los medios locales y nacionales del país.

A través de este Componente se busca contribuir a fortalecer la capacidad institucional de la DGDR y organizaciones vinculadas para facilitar la instrumentación de la política de Desarrollo Rural Territorial (DRT) en el país.

El componente financiará

i) la elaboración de un plan de capacitación para la gestión de la intervención territorial para la DGDR y las instituciones y organizaciones rurales; ii) la formulación de planes estratégicos de desarrollo territorial, iii) información y difusión, a través de un portal web que permita a las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) intercambiar información; talleres de intercambio de experiencia de los involucrados en la gestión territorial a nivel regional, nacional e internacional y jornadas de difusión; iv) la formulación de planes de fortalecimiento institucional para organizaciones rurales; v) la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Programa, se lograron avances en la protocolización de procedimientos para los llamados consignados en el documento Proceso de los llamados en su versión de julio 14, también se avanzó en la generación de productos de información y informes. Hubo avances en actividades de armonización para mejorar la calidad de los procesos y los productos de información de la DGDR vinculados a los llamados.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEMESTRE Y LOGROS ALCANZADOS

Contratación de los Recursos Humanos necesarios para la ejecución del Programa.

En referencia a la contratación de los Recursos Humanos con el fin de apoyar el funcionamiento de la DGDR, En este semestre se concretaron las contrataciones de un Asistente para Área de Comunicaciones; un Asistente para Registro Producción Familiar y un Auxiliar de servicio. A la fecha de presentación de este informe semestral se concretó la firma de contrato del Asistente para el Sub Componente 1.2 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas.

Además, durante el periodo informado se hicieron un llamado para 2 asistentes informáticos y un asistente de seguimiento y evaluación y están siguiendo el trámite administrativo de acuerdo a lo previsto con vistas a concretar su integración en el segundo semestre de 2014.

1. Avances por Componente

1.1 Componente I

a. Plan de Acreditación -Registro y Habilitación de Técnicos privados-

Registro y Habilitación de Técnicos privados

Como en los informes anteriores, se comunica que el Registro de Técnicos vía online permanece continuamente disponible para la inscripción de nuevos técnicos.

Es por ello que el número de técnicos inscriptos es dinámico, contando al final del periodo enero – junio, con 1936 técnicos en total.

Registro de Técnicos

Se realiza a través de un formulario disponible en la página del MGAP/DGDR (<http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,10,596,O,S,0,MNU;E;142;2;MNU>).

En el periodo informado hubo un total de 327 entre nuevos registros y actualización de registros existentes.

Habilitación de Técnicos Privados

Tal como se ha detallado en anteriores informes, en el siguiente cuadro se actualiza la cantidad de técnicos habilitados para presentar Propuestas de Lechería para los diferentes departamentos:

Artigas	3
Canelones	16
Cerro Largo	4

Colonia	13
Durazno	5
Flores	3
Florida	17
Lavalleja	1
Maldonado	4
Montevideo	18
Paysandú	5
Río Negro	3
Rivera	2
Rocha	2
Salto	8
San José	12
Soriano	4
Tacuarembó	3
TOTAL	121

Los leves cambios en relación al número de técnicos habilitados se deben a renuncias de técnicos de algunas propuestas y la habilitación de nuevos técnicos que los sustituyen.

El 4 de mayo, la DGDR lanzó una nueva convocatoria para la “*Producción Familiar Integral y Sustentable*”, la cual busca apoyar a la producción familiar, promoviendo propuestas productivas, asociativas y de manejo de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático. Dicha convocatoria tiene las siguientes fechas de cierre: 27 de agosto (cierre parcial) y 1 de octubre (cierre definitivo).

La habilitación para técnicos privados específica para este llamado tiene dos etapas:

Etapas I: “Lineamientos estratégicos, Bases y Salvaguardas”

Etapas II: Curso “*Agricultura Familiar Integral y Sustentable*”, primera experiencia de curso obligatorio con la finalidad de fortalecer el proceso de capacitación.

Ambas actividades se realizan en la Plataforma de Educación a Distancia del MGAP y se encuentran disponibles en forma simultánea.

La 1era edición del curso “*Agricultura Familiar y Sustentabilidad*” se efectuó, del 19 de mayo al 2 de junio, mientras que la 2da edición se realizó durante el mes de julio.

Como complemento de la capacitación a distancia, se llevarán adelante tres instancias presenciales optativas, referidas a los siguientes temas: Sistema Hortícola, Sistema Lechero y Sistema Ganadero.

A continuación, el siguiente cuadro detalla la cantidad de técnicos habilitados del área agraria para presentar Propuestas para la Producción Familiar en los diferentes departamentos:

Artigas	2
Canelones	21
Cerro Largo	12
Colonia	3

Durazno	3
Flores	3
Florida	8
Lavalleja	4
Maldonado	2
Montevideo	15
Paysandú	2
Río Negro	1
Rivera	4
Rocha	4
Salto	1
San José	4
Soriano	3
Tacuarembó	3
Treinta y tres	6
TOTAL	99

En relación a la habilitación de técnicos privados para las Propuestas de Fortalecimiento Institucional (PFI) se continua realizando para aquellos técnicos que van a ejecutar propuestas en diferentes departamentos.

El siguiente cuadro presenta los datos actualizados de técnicos habilitados por departamentos:

Artigas	32
Canelones	85
Cerro Largo	38
Colonia	21
Durazno	10
Flores	6
Florida	19
Lavalleja	17
Maldonado	15
Montevideo	124
Paysandú	19
Río Negro	8
Rivera	28
Rocha	28
Salto	40
San José	24
Soriano	15
Tacuarembó	53
Treinta y tres	14
TOTAL	596

b. Planes de Gestión en Producción Ovina

Esta es una intervención que se lanzó en el año 2012 y que se encuentra en la etapa de cierre del ciclo.

Durante el semestre comenzó la generación de informes de cumplimiento de estos planes. Para esta actividad se desarrolló un aplicativo específico para los técnicos privados y otro para los evaluadores de la DGDR. Para cada uno se elaboraron instructivos y se brindaron las capacitaciones específicas a los técnicos DGDR referentes de este llamado, a efectos de que pudieran: atender consultas de los técnicos privados al informar y facilitar la elaboración de informes y luego al recibirlos evaluar con criterios institucionales armonizados.

Actualmente de los 115 planes ovinos aprobados, hay 70 planes que ya fueron informados por los técnicos privados y están en proceso de evaluación en la DGDR; y otros 44 aún están siendo informados por los técnicos privados.

Se encuentran en elaboración productos de comunicación: audiovisual rescatando el cambio en la vida de los productores a partir de la experiencia del llamado, coordinado con Secretaria de Prensa de Presidencia de la República.

c. Planes de Gestión Agroforestal: Inclusión de Bosques en Sistemas de Producción Agropecuaria

Éste es un plan que se lanzó en el año 2013 y que se encuentra en el cierre del ciclo.

En el primer semestre de 2014 todos los planes aprobados se encuentran en plena ejecución, abarcando actividades como la implantación de los módulos forestales, asistencia técnica, fortalecimiento grupal, compra y gestión de bienes e insumos en común, mejoras de infraestructura, distribución de agua, pasturas para el ganado, etc. Los planes han sido seguidos de cerca en su ejecución por parte del equipo central responsable y por los integrantes de los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural. Los mismos asisten a actividades previstas en los propios planes (por ejemplo reuniones del grupo de productores, jornadas de capacitación, así como en las actividades de difusión local propuestas) y realizan visitas prediales para supervisar su ejecución.

Se realizaron los pagos de adelanto de subsidio a todos los productores y honorarios técnicos a la casi totalidad de las propuestas aprobadas (29).

d. Propuestas para la Innovación Tecnológica y Manejo Sustentable de los RRNN en la Producción Lechera

Recordamos que a través del llamado se buscó promover la ejecución de propuestas integrales, organizadas en dos componentes:

Componente Tecnológico – Productivo (financiado por el Programa de Desarrollo Productivo Rural)

Componente Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático (financiado por el Banco Mundial).

Se recibieron en total unas 187 propuestas, que representaron la participación de 916 productores. Se aprobaron en total unas 187 propuestas, con 879 productores beneficiarios.

En lo que refiere estrictamente a financiamiento BID (PDPR), es decir propuestas con componente tecnológico, se aprobaron 84 propuestas que abarcan 646 beneficiarios; de los cuales 312 fueron productores que nunca habían participado de una convocatoria de la DGDR anteriormente.

En la elaboración de las propuestas aprobadas con financiamiento del PDPR participaron 61 técnicos privados.

El subsidio total aprobado para este llamado ascendió a \$ 12.130.176 pesos uruguayos o US\$ 508.389

Los montos aprobados con financiamiento BID y su contraparte de rentas, fueron los que se detallan en el siguiente cuadro:

Montos Aprobados (US\$) – Totales					
Totales			Primer Pago		
Concepto	BID	Rentas	Concepto	BID	Rentas
Apoyos Económicos Beneficiarios a	2.105.605	0	Apoyos Económicos Beneficiarios a	1.052.803	
Honorarios Técnicos	213.000	0	Honorarios Técnicos	122.100	
IVA		46.860	IVA		26.862
Subtotales	2.318.605	46.860	Subtotales	1.174.903	26.862
Total		2.365.465	Total		1.201.765

e. Propuestas para mejorar la sustentabilidad productores familiares y medianos.

Con este llamado se apunta a mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, y productores pequeños y medianos (no familiares), a través de la adopción de nuevas tecnologías productivas y organizacionales e implementación de medidas para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático mejorando la capacidad adaptativa de los beneficiarios.

Se trata de un llamado a ser financiado con fuentes del PDPR y del proyecto DACC (BM), con énfasis en producción familiar.

El 4 de junio de 2014 se realizó el lanzamiento de esta convocatoria en conferencia de prensa, con presencia de autoridades del MGAP (Director General de Secretaría, Director Gral. de Desarrollo Rural) e invitados. Se ha implementado un Plan de Difusión de esta convocatoria. La información general y documentos referidos a esta convocatoria se encuentran disponibles en la plataforma web, en el portal del MGAP, pestaña Desarrollo Rural, se crea un botón personalizado para el llamado *Producción familiar integral y sustentable*. Allí se publican las bases, formularios, archivos y links de los documentos técnicos de consulta.

Plataforma educación a distancia para habilitación de técnicos: en la misma se incluyeron materiales realizados, video tutorial registrado y editado de los técnicos referentes del llamado, donde se explican aspectos generales y específicos del llamado y sobre la DGDR.

f. Nuevas Propuestas: Inserción de la Producción familiar en las Cadenas Agroindustriales.

La División de Comercio y Cadenas Agropecuarias, junto con la dirección de la DGDR, se encuentran trabajando en el diseño de una nueva convocatoria.

Este llamado tendrá como objetivo general: promover la ejecución de proyectos que mejoren la inserción de la producción familiar en las cadenas agroindustriales.

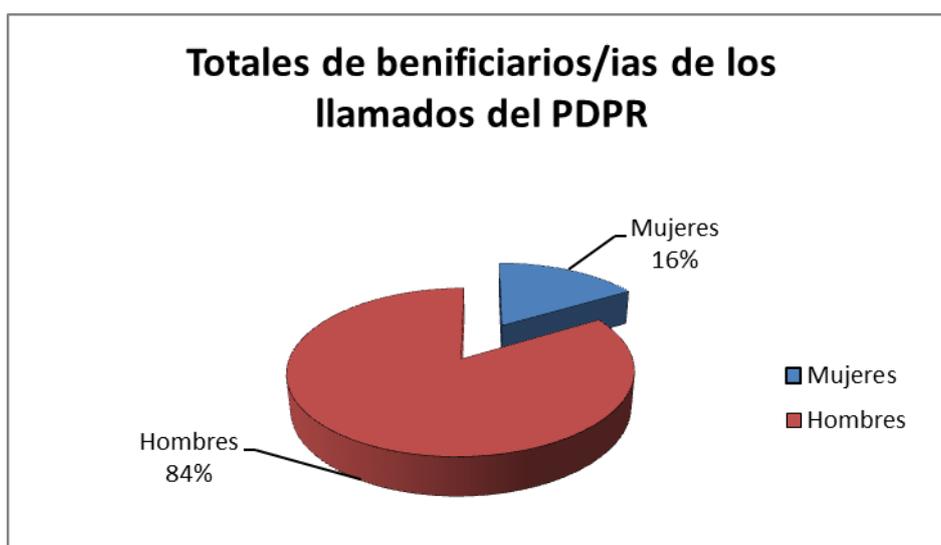
Se prevé realizar la apertura de esta convocatoria en el segundo semestre del 2014.

g. Para el conjunto de los llamados del Programa de Desarrollo Productivo Rural

En relación a la “Matriz de Resultados”, en este semestre el número total de productores/as que reciben asistencia técnica para la adopción de las tecnologías promovidas por el Programa alcanza los 2029. En la siguiente tabla se resumen la cantidad de productores e productoras que reciben asistencia técnica a través de los llamados para gestión ovina, planes agroforestales y propuestas de desarrollo de la lechería:

Llamado	Mujeres	Hombres	Total
Ovino	134	779	913
Forestal	55	182	237
Lechero	144	735	879
Total	333	1696	2029

En el siguiente grafico se distinguen los totales de beneficiarios del conjunto de los llamados del PDPR según sus genero:



h. Sub-componente 1.2

El Sub-componente 1.2 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas, procurará dinamizar el proceso de demanda por nuevas tecnologías o ajuste de las existentes, contemplando procesos de investigación y experimentación adaptativa realizada en predios de productores. Para esto, se financiarán proyectos de investigación adaptativa y experimentación en parcelas de productores y se ejecutarán a través de alianzas estratégicas entre grupos/asociaciones de productores con entidades públicas y/o privadas de investigación. Asimismo, se financiarán la difusión de los trabajos de investigación y consultorías para estudios específicos.

Con respecto a este Sub componente (*Sub-componente 1.2 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas*) durante el período y una vez conformado el equipo de trabajo integrado por un asesor técnico del Programa Producción Familiar- INIA y un técnico asesor del PDPR/DGDR-MGAP, se avanzó sustancialmente en la definición de la convocatoria a proyectos para “la Promoción y Desarrollo de Tecnologías Apropriadas para la Producción Familiar.

En este sentido se terminó de afinar la base conceptual y metodológica del subcomponente, la misma se ve reflejada los documentos: Manual Operativo y las Bases de la Convocatoria que obtuvieron la no objeción del BID.

Posteriormente se elaboraron otros documentos que complementan el llamado, como el Formulario de Presentación de Perfiles de Proyectos que está en concordancia con las Bases de la Convocatoria y se seleccionaron las lecturas sugeridas para las cuestiones metodológicas a tener en cuenta a la hora de la formulación y ejecución de los proyectos.

Cronograma de trabajo para la convocatoria: Presentación de perfiles de proyectos. Ventanilla abierta desde el 1° de julio al 30 de agosto. Evaluación de perfiles. Durante el mes de setiembre.

Capacitación en metodologías de Investigación Participativa, a los equipos que llevarán adelante los proyectos.

Presentación de proyectos definitivos. Ventanilla abierta desde el 1° de octubre al 29 de noviembre. Aprobación de los proyectos definitivos. Diciembre

Firma de convenios tripartitos (organización de productores, entidad de investigación y DGDR-MGAP). Febrero-marzo de 2015.

Primeros desembolsos y comienzo de ejecución de los proyectos. Marzo de 2015.

Al 30 de junio se habían recibido un número importante consultas sobre posibles proyectos. Los mismos abarcan una diversidad importante de temáticas: ganadería bovina y ovina, lechería, horticultura, suinos, aves, agroecología. Las propuestas también abarcan el desarrollo de una amplia gama de tecnologías, desde tecnológico productivas a organizacionales.

En cuanto a comunicación se hizo una Conferencia de prensa lanzamiento en la Sala Schewdt-MGAP (conferencia de los miércoles), con presencia de otras autoridades MGAP (Director General de Secretaría, Director Gral. de Desarrollo Rural) e invitados: autoridades de otras instituciones vinculadas y organizaciones, productores, técnicos, prensa, etc.

Plan de medios: Se realizó un plan de medios acotado al plan general, exclusivamente a través de la gestión de prensa que se realiza enviando información a los periodistas de diferentes medios y gestionando notas a los medios que cubren las conferencias de prensa, generalmente especializada en

el área agropecuaria, pero también en medios que no asisten y tienen llegada nacional, ya sea por radio, TV cable o pública, prensa, internet.

Plataforma web: portal MGAP-DGDR, se crea un botón personalizado para el llamado + **Tecnologías para Producción familiar**. Allí se publican las bases, formularios, archivos y links de los documentos técnicos de consulta.

Además en el sector de noticias se publicaron comunicados y publicidad en diarios de alcance nacional (El Observador y El País), dossier de prensa. Web del MGAP (comunicado general y los relevantes)

Se envió a otras instituciones vinculadas a lo agropecuario, organizaciones, etc., que puedan replicar o publicar en sus Boletines electrónicos, webs y revistas, por ej.: ANPL, INALE, INC, INIA, IPA, CNFR, CAF, otras organizaciones.

Se preparó folletería con información ampliatoria dirigida a los públicos objetivos del llamado, y afiches, roll up para lanzamiento y otras fechas con prensa, *banner* digital.

1.2 Componente II

a. Planes de Fortalecimiento Institucional

Éste es un plan que se lanzó en el año 2013 y las propuestas aprobadas se encuentran en pleno desarrollo. Se aprobaron un total de 178 propuestas, por una suma total de U\$S 8.475.876, siendo **163 las propuestas aprobadas que involucran fondos del BID. Y son 159 son las propuestas que se van a ejecutar con fondos BID**, por un monto de U\$S 2.950.978, 4 organizaciones con propuestas aprobadas no firmaron la contra propuesta, por distintas razones.

Se ha comenzado el proceso para la realización del primer desembolso, correspondiente al 53.2 % del monto total de lo solicitado. Este monto corresponde a U\$S 1.569.920.

A la fecha se realizaron desembolsos a 148 organizaciones por un monto total de U\$S 1.474.532. No se realizaron aun 15 desembolsos por diferentes razones.

Se ha finalizado el proceso de conformación de los Comités de Seguimiento, y se encuentra en proceso la firma de los Acuerdos de Gestión, dentro de los ámbitos antes mencionados. Se ejecutó el proceso de selección y contratación de los técnicos privados por parte de las Organizaciones beneficiarias, la mayoría de éstos está trabajando en el armado y ajuste de los planes de trabajo, luego del periodo de negociación y ajuste de la propuesta. Se ha puesto como plazo para finalizar esta etapa a mediados del mes de julio.

b. Sistema de Seguimiento y Monitoreo

En la actualidad esta asesoría desarrolla el seguimiento integral de los Planes de Gestión Ovina (115), los Planes de Gestión Agroforestal (31) y las Propuestas de Desarrollo de la Lechería (178 total, 88 con Componente Tecnológico a ser financiado por el PDPR). A su vez se ha participado en las etapas de elaboración de bases, formularios Respecto a las Propuestas de

Fortalecimiento Institucional, el seguimiento de las mismas se da en los *Comités de Seguimiento* de cada una de las propuestas.

Hubo avances importantes en el Sistema de Información Seguimiento y Evaluación de la DGDR y sus Programas y Proyectos en este semestre se avanzó significativamente en cuanto a:

- **Productos:** Avances hacia un manual de procedimiento, documento y desarrollo y consolidación de procedimientos específicos para diversos pasos en los llamados contratos, avales, etc. Avances en la generación de productos para manejar información para toma de decisiones: Sistematizando actividades de DGDR y sus programas “Resumen de actividades de DGDR” y georreferenciada para apoyar un trabajo con enfoque territorial.
- **Procesos:** Actividad de Armonización de gestión de la información. En estas actividades se buscó generar un espacio de intercambio con el conjunto de compañeros que trabajamos en DGDR apuntando a la gestión de la información, con dos focos: por un lado los productos generados que pueden apoyar un trabajo con enfoque territorial que impulsa la DGDR, es decir considerando las diferencias entre los distintos territorios; por otro en los procesos de trabajo con información a lo largo de los llamados para poder mejorar la calidad de la información a lo largo de todas las etapas de los llamados. Participaron 52 Técnicos de DGDR se realizaron en 6 instancias, Tacuarembó, Salto, Treinta y tres, Trinidad y Montevideo que reunieron en conjunto a todos los equipos territoriales de la DGDR.

Tal como se ha señalado en informes anteriores el Sistema de Seguimiento y Monitoreo se encuentra plenamente establecido, en total consonancia con lo establecido en la “*Matriz de Resultados*” del P DPR, ver Componente 2, Producto 2.5.

c. Planes de Desarrollo Territorial

Ya se informó sobre el Plan de Desarrollo Territorial de Cerro Largo, en este semestre se avanzó significativamente en el Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial para el Departamento de Río Negro. El Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET) para el departamento de Río Negro, propone delinear en conjunto con todos los actores involucrados, productores agropecuarios, asalariados rurales, pobladores de comunidades rurales, Instituciones públicas y privadas y demás organizaciones de la sociedad civil, futuras líneas de acción posibles en los diferentes territorios que componen el departamento. Busca también facilitar el aterrizaje de las políticas públicas en los territorios y la instalación de capacidades locales en los mismos, que promuevan la transformación, para que los actores mencionados, dejen de ser “objeto de” para pasar a ser “sujeto de” políticas y acciones donde sean protagonistas del desarrollo de sus territorios.

Pretende resaltar la necesaria movilización de los recursos locales, en articulación con aquellos de carácter nacional y/o regional, propendiendo a que las comunidades organizadas definan sus principales problemas, identifiquen los servicios requeridos para enfrentar estos problemas, propongan soluciones alternativas en las cuales estarán dispuestas a participar.

Propuesta para la realización de un Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial para el Departamento de Río Negro. Su objetivo general es Promover la generación de procesos de desarrollo y mejora en las condiciones

de vida de los habitantes, mediante la Elaboración de un Plan de Desarrollo con enfoque territorial, para el departamento del Río Negro. Sus objetivos específicos son: promover la participación activa de los pobladores en el análisis y proyección de su región. Capacitar a referentes locales en aspectos vinculados al enfoque territorial y la generación de procesos de resolución de necesidades colectivos. Incentivar el uso de herramientas de difusión de información. Promover la consolidación de vínculos y propuestas entre diversos actores públicos y privados.

Desarrollar un documento final, donde se sistematice información sobre las distintas localidades, se recojan las propuestas de desarrollo rural y se de cuenta del proceso del proyecto en general.

Sus objetivos empiezan a plasmarse con las actividades realizadas de difusión de la propuesta, de análisis de la información existente. Se hizo la selección de los participantes: a través de consultas en diferentes espacios de participación (Mesa de Desarrollo Rural - MDR Y Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales - MIPS) para que se propusieran personas de la sociedad civil de diferentes localidades interesadas en trabajar por su comunidad y recibir la capacitación. También se invitó a instituciones como Policía comunitaria, ASSE, MSP, Primaria, Mides a que enviaran referentes de sus instituciones para que participaran de los talleres. Se desarrollaron 2 Talleres a Referentes (diciembre 2013) y se hicieron entrevista a informantes calificados.

Realización de talleres territoriales e intercambio con instituciones.

1.3 Plan de Comunicación y Difusión

Ha sido profusa la actividad desarrollada por el Departamento de Comunicaciones en el periodo informado.

Se reportaron acciones de comunicación en cada una de las actividades informadas.

Gestión de prensa institucional. Se trabaja en coordinación con medios de comunicación locales y nacionales a partir de un listado actualizado de medios de comunicación orales, escritos, gráficos, multimedios en general. Elaboración del plan anual de medios. Producción de notas y entrevistas para prensa con Jefes de áreas de la DGDR para medios escritos y audiovisuales a nivel nacional e internacional; producción de notas de prensa para el sitio web institucional de la DGDR; producción radial con temas de agenda de la DGDR; elaboración de artículos de prensa sobre los temas de agenda de la DGDR. Monitoreo de prensa.

Productos de comunicación institucionales. -Material institucional gráfico de la DGDR: folletería, carpetas, hojas, adhesivos, sobres, cartelería, merchandising.

Audiovisuales Institucionales: en coordinación con Presidencia de la República se está realizando el registro de los diferentes planes con apoyo PDPR/BID.

Boletín institucional electrónico: enmarcado en la comunicación externa (en proceso). Plataforma web: actualización y producción de noticias. Monitoreo.

Presentación de la Publicación RELEVO GENERACIONAL: apoyo en la realización del Seminario sobre RELEVO GENERACIONAL y la posterior publicación editada en este año.

Publicación: edición de *Manual de Bosques* en conjunto con la dirección forestal.

Para la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR. El departamento de comunicaciones rurales (DCR) coordina

junto a la REAF la organización y comunicación de todas las Reuniones. El DCR apoya en diseño y ejecución de los planes de comunicación cada vez que se realiza una REAF. En este sentido para la XXI REAF realizada en Misiones, Argentina del 23 al 28 de junio 2014, el DCR apoyó en: Registros de audio, video y fotografía durante el evento, Elaboración de notas de prensa y difusión de las mismas, Nota post evento, síntesis. Entrevistas: Se entrevistó a todos los coordinadores nacionales y a referentes por grupo temático de la REAF, previa elaboración de pauta general de entrevista. Fotografías: registro de los diferentes momentos de la REAF. Testimonios Audiovisual: se realizaron registros sobre “experiencias” “historias de vida” de productores y productoras que se pueda utilizar en los diferentes medios de la REAF. Gestión de prensa: coordinación con medios de comunicaciones multimedios. Community Manager: gestión de redes sociales institucionales. Web: apoyo en la creación del nuevo sitio web de la REAF.

En el año internacional de la Agricultura Familiar, se trabaja en comunicación para la promoción de la importancia de la agricultura familiar para la región. Elaboración de la estrategia de comunicación del Comité AIAF 2014. Gestión de prensa: coordinación con medios locales, nacionales e internacionales para la difusión del AIAF 2014. Reuniones con gerencia de los canales de Tv Productos de comunicación: audiovisual de promoción del AIAF 2014 en Uruguay; material gráfico para escuelas y público no rural.

1.4 Plan de Capacitación

Se hizo una actividad de capacitación en el manejo de herramientas informáticas para la secretaría de la División de Información Seguimiento y Evaluación, que fue aprobada y está reportando beneficios a la gestión cotidiana.

V. EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Recursos Disponibles

1 - Disponibilidad de crédito presupuestal anual

En el marco de la Ley de Presupuesto correspondiente al período 2010-2014 se han asignado para el año 2014, en pesos uruguayos, los créditos presupuestales detallados seguidamente:

Concepto	BID (\$U)	Rentas Generales (\$U)	TOTAL (\$U)
Proyecto 204 – Funcionamiento	42:394.320	10:598.580	52:992.900
Proyecto 749 – Inversión	89:302:850	22:325.713	111:628.563
Total	131:697.170	32:924.293	164:621.463

Asumiendo un tipo de cambio promedio de \$ 23 por dólar estadounidense, se ha llegado a un tope autorizado para el Programa de Desarrollo Productivo Rural de USD 7:157.455 (dólares estadounidenses, siete millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco).

Los recursos así definidos, no incluyen los Costos Financieros, cuya disponibilidad no está condicionada a topes de la Ley de Presupuesto como es el caso del resto de los recursos BID y de contraparte del MGAP.

Los recursos así definidos, no incluyen los Costos Financieros, cuya disponibilidad no está condicionada a topes de la Ley de Presupuesto como es el caso del resto de los recursos BID y de contraparte del MGAP.

2 - Anticipo de Fondos

A continuación se detallan los recursos acumulados ingresados al Programa como anticipos de fondos al 30/06/2014:

FECHA SOLICITADO	FECHA APROBADO	CONCEPTO	MONEDA	IMPORTE SOLICITADO	VALOR DESEMBOLSADO	APORTE LOCAL EN LA SOLICITUD
30/05/2012	11/06/2012	Desembolso 01 - Anticipo de Fondos	USD	2.425.465,00	2.425.465,00	187.482,00
25/04/2013	13/05/2013	Desembolso 02 - Anticipo de Fondos	USD	5.166.232,00	4.814.650,65	622.771,00
TOTALES				USD 7.591.697,00	USD 7.240.115,65	USD 810.253,00

Cifras en dólares estadounidenses

3 - Fondos Rotatorios

Los fondos rotatorios del Programa están compuestos de la siguiente forma:

UE	Proyecto	Financiamiento	Monto (USD)	Monto (\$)
07	204 – Funcionamiento	BID	9.400	-
07	749 – Inversiones	BID	40.000	-
07	204 – Funcionamiento	Rentas Generales	-	600.000

EJECUCIÓN FINANCIERA AL 30/06/2014

1 – Anticipo de Fondos

Respecto a este punto se informa que con fecha posterior al 30/06 se tramitó ante el BID una justificación de gastos N° 3 por un total de USD 4.314.802,22 (USD 3.835.060,56 fondos BID y USD 479.741,66), la cual ha sido aprobada. Se está trabajando en una justificación adicional, a fin de solicitar un nuevo anticipo de fondos de USD 6.000.000 fondos BID. Este anticipo permitirá cumplir adecuadamente con las actividades del POA correspondientes al segundo semestre del año.

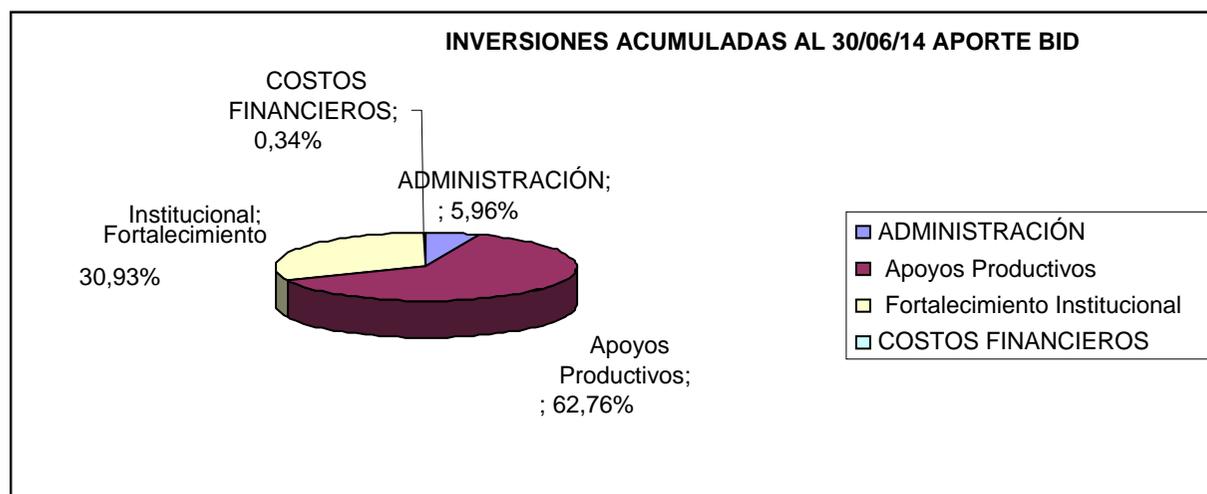
2 – Avance de ejecución

En el cuadro que se presenta a continuación se expresa el presupuesto total del Programa confrontado con la ejecución del mismo al 30/06/2014, mostrándose los saldos pendientes de ejecución y el porcentaje de avance al 30/06/2014 desglosado por componente de inversión:

En el siguiente cuadro se detalla el avance de ejecución del Programa al 30/06/2014:

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE			INVERSIONES ACUMULADAS AL 30/06/2014			SALDOS PENDIENTES		% EJECUCIÓN	
	Total Período	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Total Período	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Fondos BID	Fondos Aporte Local
01.-ADMINISTRACIÓN	1.090.000	450.000	640.000	536.630	358.061	178.569	91.939	461.431	79,57%	28%
02.-COSTOS DIRECTOS	31.960.000	27.700.000	4.260.000	6.056.002	5.628.657	427.345	22.071.343	3.832.655	20.32%	10%
<u>02.01 Apoyos Productivos</u>	<u>28.040.000</u>	<u>24.570.000</u>	<u>3.470.000</u>	<u>3.931.148</u>	<u>3.770.075</u>	<u>161.073</u>	<u>20.799.925</u>	<u>3.308.927</u>	<u>15.34%</u>	<u>4.64%</u>
02.01.01 Apoyo a la transferencia de tecnologías	26.440.000	23.120.000	3.320.000	3.928.941	3.770.075	158.866	19.349.925	3.161.134	16.30%	4,78%
02.01.02 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas	1.600.000	1.450.000	150.000	2.207	0	2.207	1.450.000	147.793	0,00%	1.47%
<u>02.02 Fortalecimiento Institucional</u>	<u>3.920.000</u>	<u>3.130.000</u>	<u>790.000</u>	<u>2.124.854</u>	<u>1.858.582</u>	<u>266.272</u>	<u>1.271.418</u>	<u>523.728</u>	<u>59.38%</u>	<u>33.70%</u>
02.02.01 Fortalecimiento Institucional	3.920.000	3.130.000	790.000	2.124.854	1.858.582	266.272	1.271.418	523.728	59,38%	33.70%
03.-COSTOS FINANCIEROS	250.000	250.000	0	20.394	20.394	0	229.606	0	8,16%	
03.01.01 Auditorías	250.000	250.000	0	20.394	20.394	0	229.606	0	8,16%	
TOTALES	33.300.000	28.400.000	4.900.000	6.613.026	6.007.112	605.914	22.392.888	4.294.086	21,15%	12,36%

Cifras en dólares estadounidenses



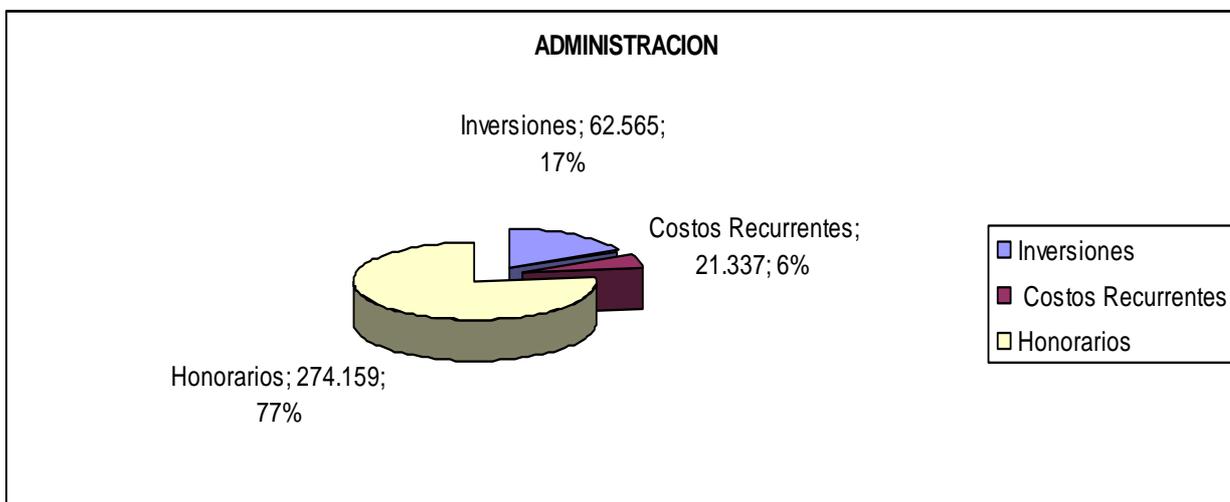
En el siguiente cuadro se muestra el avance producido en el semestre en la ejecución de los recursos del Programa desglosado por los capítulos contables:

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/13			INVERSIONES PERÍODO			INVERSIONES ACUMULADAS AL 30/06/2014		
	Total Período	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Total Período	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Total Período	Fondos BID	Fondos Aporte Local
01.-ADMINISTRACIÓN	565.844	433.000	132.843	-29.214	-74.939	45.725	536.630	358.061	178.569
01.01.01 Inversiones	96.332	61.402	34.929	25.145	1.163	23.983	121.477	62.565	58.912
01.02.02 Costos Recurrentes	198.311	149.302	49.009	-117.641	-127.965	10.324	80.670	21.337	59.333
01.03.03 Administración	170.898	140.080	30.818	44.683	36.620	8.063	215.581	176.700	38.881
01.04.04 Seguimiento y Evaluación	100.303	82.216	18.087	18.598	15.243	3.355	118.901	97.459	21.442
02.-COSTOS DIRECTOS	2.781.645	2.561.920	219.725	3.274.357	3.066.737	207.620	6.056.002	5.628.657	427.345
<u>02.01 Apoyos Productivos</u>	<u>2.455.457</u>	<u>2.353.739</u>	<u>101.717</u>	<u>1.475.691</u>	<u>1.416.336</u>	<u>59.356</u>	<u>3.931.148</u>	<u>3.770.075</u>	<u>161.073</u>
02.01.01 Apoyo a la transferencia de tecnologías	2.453.249	2.353.739	99.510	1.475.691	1.416.336	59.356	3.928.941	3.770.075	158.866
02.01.02 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas	2.207	0	2.207	0	0	0	2207	0	2207
<u>02.02 Fortalecimiento Institucional</u>	<u>326.188</u>	<u>208.181</u>	<u>118.008</u>	<u>1.798.666</u>	<u>1.650.401</u>	<u>148.264</u>	<u>2.124.854</u>	<u>1.858.582</u>	<u>266.272</u>
02.02.01 Fortalecimiento Institucional	326.188	208.181	118.008	1.788.666	1.650.401	148.264	2.124.854	1.858.582	266.272
03.-COSTOS FINANCIEROS	10.314	10.314	0	10.080	10.080	0	20.394	20.394	0
03.02.00 Auditoría del Programa	10.314	10.314	0	10.080	10.080	0	20.394	20.394	0
TOTALES	3.357.802	3.005.234	352.568	3.255.223	3.001.878	253.345	6.613.026	6.007.112	605.914
PARI PASSU	100%	89,5%	10,5%	100%	92.21%	7.78%	100%	90.84%	9.16%

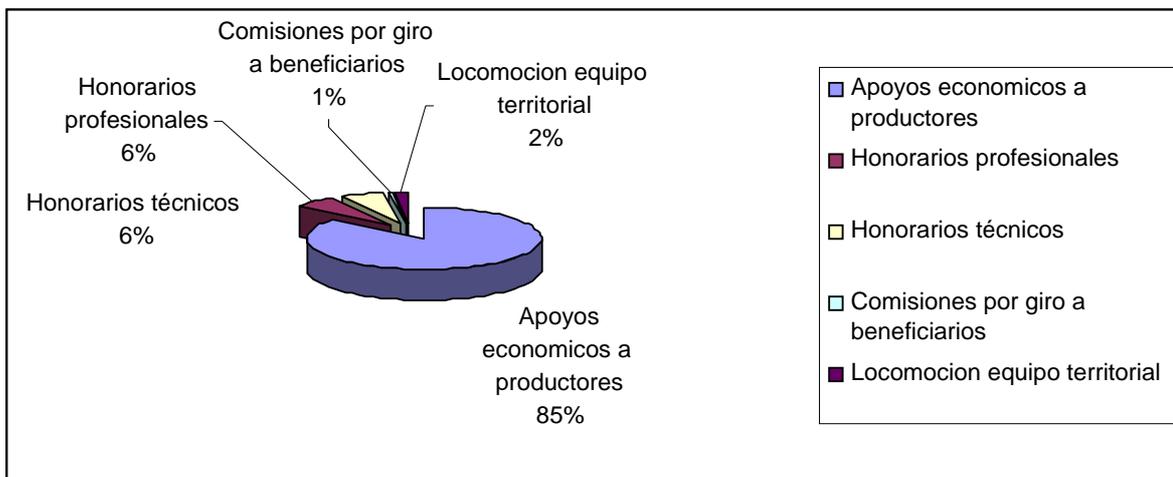
Cifras en dólares estadounidenses

En cuanto a la ejecución acumulada al 30/06/2014 de los recursos aportados por el BID a la interna de los distintos componentes de inversión, en los siguientes 3 gráficos se muestra la composición de las inversiones discriminada por grupos de gastos.

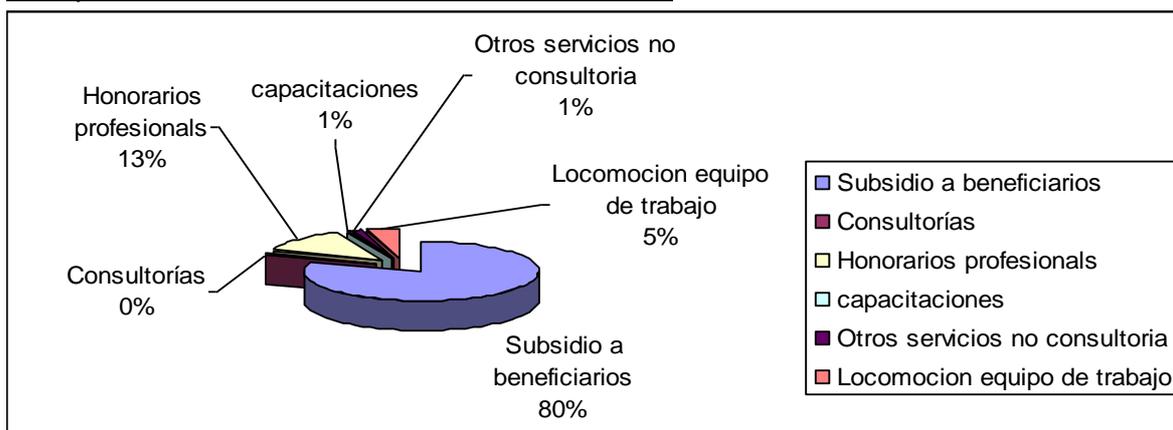
Componente I – Administración



Componente II.1 - Apoyos Productivos



Componente II.2 - Fortalecimiento Institucional



Componente III - Costos financieros

Las inversiones acumuladas en este componente están integradas en su totalidad por las erogaciones correspondientes a la auditoría externa de los Estados Financieros del ejercicio 2013 del Programa, realizada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Los gastos bancarios del período correspondiente se han cargado con costo a Rentas Generales.

3 – Ejecución de la contrapartida local

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de los recursos provenientes de Rentas Generales del Programa durante el periodo 01/01/2014-30/06/2014. En la primer parte del cuadro se exponen los pagos realizados directamente a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), y en la parte inferior las reposiciones de gastos realizados a través de fondos rotatorios.

Fecha	CONCEPTO	Importe \$	Importe USD
feb-14	Pagos por SIIF del mes de febrero 2014	146.421,00	6.624,19
mar-14	Pagos por SIIF del mes de marzo 2014	239.445,00	10.510,27
jun-14	Pagos por SIIF del mes de junio 2014	53.188,00	2.320,95
Subtotal Pagos por SIIF 2014		439.054,00	19455,41
feb-14	REPOSICION DE FONDOS ROTATORIOS 9 Y 11	327.343,00	14.793,16
mar-14	REPOSICION DE FONDO ROTATORIO 12	21.377,00	938,33
abr-14	REPOSICION DE FONDO ROTATORIO 10	21.987,00	972,88
Subtotal Reembolso de Gastos 2014		370.707,00	16.704,37
TOTAL APOORTE LOCAL 2014		809.761,00	36.159,78

CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

En el siguiente cuadro se detalla el cumplimiento de las cláusulas contractuales correspondientes al período Enero-junio/2014:

CLAUSULA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SITUACION ACTUAL
Artículo 6.03 (a) de las Estipulaciones Especiales	Presentación al BID de los Estados Contables del Programa auditados al 31/12/2013.	DGDR	14/05/2014	Cumplida
Artículo 6.04 (b) de las Normas Generales	Demostrar ante el BID, dentro de los primeros 60 días del año, la disponibilidad de los recursos necesarios para efectuar la contribución local del Proyecto durante ese año.	DGDR	28/02/2014	Cumplida
Artículo 7.03 de las Normas Generales	Presentación del informe semestral correspondiente al segundo semestre de 2012 dentro de los 60 días siguientes a la finalización del mismo.	DGDR	28/02/2014	Cumplida

VI. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

A continuación se detalla el grado de cumplimiento de los objetivos comprometidos para el semestre informado y que fueron detallados en el informe anterior (Informe correspondiente al semestre julio-diciembre 2013):

Para el semestre comprendido entre los meses de Enero- junio del 2014 estaba previsto el cumplimiento de los siguientes objetivos principales:

1. Se cumplió con la Elaboración de las Bases, Formulario y lanzamiento el 04/06/2014 del llamado a Propuestas para mejorar la sustentabilidad productores familiares y medianos a ser co-financiado con fondos del PDPR.
2. Pago de la segunda partida de subsidio a los Planes de Gestión Ovina que informen su cumplimiento de actividades finales. Este objetivo se traslada al próximo semestre ya que los planes aún están siendo informados y evaluados.
3. Pago de honorarios técnicos a los técnicos responsables de Planes de Gestión Ovina, por seguimiento de dichos proyectos. Este objetivo se

- difiere al próximo semestre ya que los planes aún están siendo informados.
4. Se culminó el pago de adelanto de subsidios para productores beneficiarios de las Propuestas de Desarrollo de la Lechería.
 5. Está muy avanzado el pago de honorarios para técnicos responsables de las Propuestas de Desarrollo de la Lechería, aproximadamente el 87% de los honorarios por formulación y lo que resta es porque los técnicos aún no enviaron la documentación requerida completa.
 6. Se completó la Instalación activa de los Comités de Seguimiento en conjunto con las organizaciones beneficiarias para todos los PFIs aprobados.
 7. Pago de adelantos correspondientes a las organizaciones con Propuesta de Fortalecimiento Institucional aprobada. Se cumplió parcialmente en función que aún hay propuestas en proceso de reformulación en el período se pagaron 1.650.401 U\$S por el rubro fortalecimiento institucional.
 8. Se comenzó la elaboración de las Bases del llamado para Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas.
 9. Se avanzó con actividades de terreno en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial Estratégico iniciado en Rio Negro.
 10. Realización de una campaña de difusión del Registro de Productor Familiar.

VII. AVANCES ESPERADOS DURANTE EL PROXIMO SEMESTRE

Para el semestre comprendido entre los meses de julio-diciembre del 2014 está previsto el cumplimiento de los siguientes objetivos principales:

1. Continuar con el Sistema de Registro y habilitación de Técnicos Privados.
2. Continuar mejorando la capacidad de Gestión y planeación de las MDR mejorada.
3. Planes Territoriales estratégicos ya se cuenta con 2 avanzados y otros incipientes, se alcanzarán los 3 previstos.
4. Se continuará con los Planes de capacitación de DGDR.
5. Pago de la segunda partida de subsidio a los Planes de Gestión Ovina que informen su cumplimiento de actividades finales.
6. Pago de honorarios técnicos a los técnicos responsables de Planes de Gestión Ovina, por seguimiento de dichos proyectos.
7. Culminar el pago de adelanto de subsidios para productores beneficiarios de las Propuestas de Desarrollo de la Lechería, muy pocos que quedaron pendientes.
8. Culminar el pago de honorarios técnicos para técnicos responsables de las Propuestas de Desarrollo de la Lechería.
9. Pago de adelantos correspondientes a las organizaciones con Propuesta de Fortalecimiento Institucional aprobada.
10. Instalación activa de los Equipos técnicos en conjunto con las organizaciones beneficiarias para todos los PFIs aprobados.

11. Elaboración de las Bases del llamado para Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas.
12. Continuar con el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial Estratégico iniciado en Rio Negro.
13. Realización de una campaña de difusión del Registro de Productor Familiar masiva para actualización de dicho registro a fines de 2014.

Para alcanzar estos objetivos será necesario llevar adelante las siguientes actividades:

1. Emisión de pagos finales de subsidio a productores de los Planes Ovinos.
2. Emisión de pagos finales de honorarios a técnicos de los Planes Ovinos.
3. Emisión de pagos remanentes.
4. Recepción de los informes de cumplimiento de actividades de los Planes de Gestión Ovina.
5. Emisión de pagos a medida que se firmen los convenios pendientes.
6. Constitución de los técnicos responsables de implementar los Planes de Fortalecimiento Institucional.
7. El equipo del llamado continuará trabajando en las definiciones necesarias.
8. Continuidad del Plan de trabajo previsto, sumando actores y ampliando la socialización del trabajo en territorio de las capacitaciones a funcionarios de la DGDR y de otras dependencias del MGAP, iniciado en el año 2011.
9. Actividades de difusión, capacitación y facilitación en todo el país.
10. Continuar el desarrollo y mejora del Sistema de Información Seguimiento y Evaluación especialmente Normalización y Protocolización.